Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO 12/12 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTOS.

20 de agosto de 2012

ID PORTAL: 232621

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Ana Elizabet Fernández Espínola, Carmen Sofía Fernández Valiente, San Ramón Agro Industrial y Comercial, Belvedere SRL, Alberdin SA fijándose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas para el día 05/07/2011 a las 09:00 hs., en la que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- ✓ MIGUITAS de Santiago Domínguez Navarro
- ✓ EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernandez

2.- Solicitudes de aclaración: se han remitido notas DUOC Nº 313 y 314/2012, a las empresas Miguitas y Emprendimientos Comerciales, respectivamente.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ MIGUITAS de Santiago Domínguez Navarro: total de la oferta Gs 1.607.550.- acompañada de las documentaciones sustanciales, adjunta constancia SIPE Nº 1198374.
- ✓ EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández: total de la oferta Gs 873.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. por error aritméticos en los ítem 26 y 31, modifica el total de la oferta en G. 1.559.716.-

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: Analizadas y cumplidas con las documentaciones sustanciales, fueron analizadas los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidas en la Sección II del PBC, tales como: Capacidad financiera, Experiencia y capacidad Técnica y los Anexos de la Sección VII. Dando cumplimientos a todos estos criterios de calificación, de las planillas de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica presentada por las empresas. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluyen que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO 12/2012 Servicios Gastronómicos para Eventos, a la empresa, EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto mínimo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones) y el monto máximo Gs: 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones).

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Ausente
Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT